

Pablo Vargas González  
Chapontongo: globalización y lucha ecológica  
El Cotidiano, vol. 20, núm. 129, enero-febrero, 2005, pp. 68-74,  
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco  
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512909>

**EL Cotidiano**

*El Cotidiano*,  
ISSN (Versión impresa): 0186-1840  
[info@elcotidianoenlinea.com.mx](mailto:info@elcotidianoenlinea.com.mx)  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Azcapotzalco  
México

¿Cómo citar? | Fascículo completo | Más información del artículo | Página de la revista

**[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)**

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Chapontongo: globalización y lucha ecológica

Pablo Vargas González\*

La problemática ambiental de la región en que se proyectó instalar una planta recicladora de desechos industriales, de un empresa transnacional, y el movimiento social que se generó, están insertos en procesos de globalización, en donde se trata de imponer proyectos externos a espaldas de los pobladores donde se implanten. Pero justamente hay una revaloración de las comunidades locales para influir en las políticas de planeación que les incumbe. El movimiento social ambiental surgido en Chapontongo representa, en este siglo XXI, la demanda de realizar procesos de negociación para crear políticas públicas de carácter ambiental donde se compartan los riesgos pero también los beneficios.

**E**l caso de Chapontongo, es un caso como el de muchas pequeñas ciudades en México y América Latina que no solo reflejan el abandono del nivel local, sino también donde los movimientos ambientalistas resultan verdaderos actores en el desarrollo regional y con una perspectiva “desde abajo” compatible con el medio ambiente, que se levantan mediante diversas medidas de protesta e impugnación tanto para evitar la destrucción de su entorno y sus recursos

\* Investigador, Área de Ciencia Política y Administración Pública, UAEH.

naturales, en procesos de afirmación de su identidad y del ejercicio de sus derechos políticos, acercándose cada vez a la ciudadanía<sup>1</sup>.

Es en estas pequeñas ciudades, en el nivel local, donde el desafío ecológico global se decidirá el futuro. Ya en la Agenda 21, realizada en la Cumbre de la Tierra en 1992, se le dio un significado fundamental a las comunidades locales y a las Organizaciones No gubernamentales ONG, en el logro del

<sup>1</sup> Eckstein, Susan (Coord.) Poder y protesta popular en América Latina. Movimientos sociales latinoamericanos, Siglo XXI Editores, 2001. y También Foweraker, J. “Social movements and citizenship rights en Latin America” en Vellinga, Menno The Changing role of the state in Latin America, Westview press, Boulder, Colorado,

desarrollo sustentable: Los gobiernos reunidos en Río de Janeiro solo estaban reconociendo tardíamente lo que ya era un hecho: “Los protagonistas del desarrollo en las ciudades del tercer mundo no son el Estado y la industria de la construcción sino los habitantes mismos, sobre todo los pobres”<sup>2</sup>.

## El surgimiento de organizaciones ecológicas

Recientemente autoridades de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y del

1998.

<sup>2</sup> Meter Grohmann, “Los movimientos sociales y el medio ambiente urbano”, Revista

Consejo Estatal de Ecología, tal vez sin proponérselo pero al unísono, descalificaron las protestas de los pobladores de diferentes ciudades del Estado de Hidalgo, tachándolas como “partidaristas” y “oportunistas” y que nada tienen que ver con la problemática real<sup>3</sup>. Esto debería de reconsiderarse pues se critica las acciones de respuesta ciudadana sin tomar en cuenta que, justamente han surgido por deficiencias, falta de planeación ambiental y una evidente carencia de negociación para conocer y atender las demandas ciudadanas.

Esto no es nuevo. Al respecto, hurgando entre la memoria histórica, existe un antecedente en 1987, cuando en pleno surgimiento de las organizaciones ciudadanas y ecológicas, de la en ese entonces llamada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), también desacreditó las incipientes demandas ecológicas, diciendo que “el gran problema es que existan pocos ecólogos, y ecologistas todos se sienten”<sup>4</sup>.

Por otra parte, si bien es cierto que el tema ambiental se presta para el “oportunismo” véase por ejemplo el auto llamado Partido Verde Ecologista de México (PEVM), no es posible meter a todos en un costal. Sobre todo porque en Hidalgo, por lo menos desde principios de los años ochenta han existido organizaciones y movimientos ciudadanos de base, de carácter asociativo, barrial, gremial y comunitario que han nacido en protesta por el deterioro ambiental en su entorno habitable, municipal y regional. Especialmente en regiones donde se han construido verdaderos “enclaves socioeconómicos”<sup>5</sup>, es decir aquellos centros industriales cuyo funcionamiento directivo y administrativo no depende de la región de donde se implantan las empresas, por su aspecto desintegrado de la economía local, es decir sus productos y ganancias no se quedan en la entidad, inclusive por el carácter inmigrante de su mano de obra, que proviene de otros lugares.

Fue justo en 1987, cuando la Comunidad Científica Hidalguense, una organización civil conformada por investigadores y científicos en la entidad, difunden la “Declaración sobre la Problemática Ecológica en el Estado de Hidalgo”<sup>6</sup>, en que se plantea que el “deterioro de la naturaleza (ríos, bosques, flora y fauna) y la contaminación ambiental cons-

tituyen unos de los problemas fundamentales en la entidad sobre los cuales es urgente la intervención de las autoridades correspondientes y la sociedad hidalguense”. A partir de aquí los temas ambientales se incluyen en la agenda de los medios masivos de comunicación local.

Entre los principales problemas ecológicos que se señalaron fueron: 1) la destrucción de la riqueza forestal en el parque “El Chico”, y otros bosques 2) Contaminación de ríos y otros cuerpos de agua por empresas que no tratan sus desechos industriales 3) contaminación ambiental de pueblos y ciudades por emisiones industriales 4) uso indiscriminado de insecticidas en trabajo agrícola y 5) la baja calidad de vida por problemas ambientales.

La misma asociación científica llama a la formación de la “Alianza Ecologista Hidalguense”, cuyo lema es “En defensa de los recursos naturales y del patrimonio histórico del Estado de Hidalgo”, que tiene una importante convocatoria entre grupos ecologistas que trabajaban aisladamente, y a la que acudieron grupos campesinos, sindicales, profesionistas y “Boy scouts”. Entre las organizaciones que ya trabajaban el tema ambiental destaca el Frente Regional Contra la Contaminación en Tula-Tepeji, liderada por Tereso Rodríguez, cuya actividad era pedir mejores condiciones de vida por la contaminación de las empresas cementeras.

En Hidalgo el surgimiento de organizaciones ecologistas, generadas en las comunidades de base barrial y comunitaria surgieron a fines de los años ochenta. La Alianza Ecologista Hidalguense (AEH), creada el 17 de julio de 1987, fue la principal organización que dio espacio a la creación de grupos y a la construcción de una plataforma de demandas de carácter ambiental. Desde una perspectiva global en la entidad. Además constituyó un vínculo entre los problemas ambientales que existían en las diferentes regiones con los medios de comunicación.

Los ejes de trabajo que tuvo esta asociación fueron: 1) el análisis de la problemática ambiental en la entidad 2) la defensa del patrimonio ecológico 3) la organización de campañas de protección a ecosistemas ecológicos deteriorados y 4) la educación y desarrollo de la conciencia ecológica. También se formaron las siguientes comisiones de trabajo: diagnóstico y estudios ambientales 2) organización para el desarrollo de la Alianza 3) educación y 4) aspectos normativos en materia ecológica.

A partir de entonces los problemas que habían sido desatendidos por las autoridades del ramo o que habían pasado desapercibidos empezaron a tener un impacto en

Nueva Sociedad, No. 149, mayo-junio, 1997.

<sup>3</sup> Véase Diario Milenio- Hidalgo, “Las recicladoras son viables en el Estado”, 29 de septiembre de 2004.

<sup>4</sup> Periódico Nuevo Día, 25 de agosto de 1987.

<sup>5</sup> Francisco Zapata, Enclaves socioeconómicos, Cuadernos del CES, El Colegio de México, 1989.

<sup>6</sup> “Declaración sobre la Problemática Ecológica en el Estado de Hidal-

la opinión pública. Y desde luego generaron un efecto en la organización de comunidades y de grupos ecologistas en diversos municipios. Para los medios impresos, el aspecto ambiental se fue colocando como un tema de “ocho columnas”.

Entre finales de los ochenta y los noventa, los problemas que llamaron la atención fueron, por una parte los de deterioro ecológico, y por otra, los derivados del proceso de instalación de industrias carentes de protección al medio ambiente en diferentes regiones. Por ejemplo en lo que se refiere a la flora y fauna, el diagnóstico de la Alianza Ecologista Hidalguense era sumamente crítico:

La situación que guardan los recursos renovables en el estado de Hidalgo puede visualizarse a través del panorama desalentador que presenta la ecología. La superficie forestal original ha disminuido de 1,500.00 hectáreas a solo 500 000, con la pérdida irreversible de valiosas especies de flora y fauna, y cambios climatológicos subsecuentes. La fauna silvestre, a excepción de algunas especies de aves migratorias, ha desaparecido prácticamente<sup>8</sup>.

A esto se agregaba, denuncias sobre la erosión del suelo de las riberas de las cuencas hidrológicas; la evidente desertificación en numerosos municipios de la entidad; el mal uso de los mantos acuíferos que se abaten permanentemente y sin control por fines urbanos, agrícolas e industriales. La contaminación de las aguas provenientes de la ciudad de México, por detergentes, residuos industriales y metales pesados, en donde casi desapareció todo vestigio de vida; la salinización de los terrenos regados con “aguas negras”, fueron de los temas que se instalaron entre los principales problemas ecológicos en Hidalgo.

En el nivel regional, dos fueron los que llamaron la atención. Uno fue el creado por la Compañía Minera Autlán, en el municipio de Molango, por la explotación de manganeso, siendo la más importante en América Latina, y cuyos efectos en la flora, fauna, mantos acuíferos y salud de la población ha sido invaluable. Y otra por el proyecto de industrialización en la región Tula-Tepeji en el suroeste de la entidad, colindante con la ciudad de México y municipios mexiquenses. Aquí se instalaron, primero un conjunto de empresas cementeras y caleras, y luego en los años 70s se implantaron una termoeléctrica de la CFE y una refinería de PEMEX, que dieron un vuelco a las relaciones sociales y

<sup>7</sup> “Nace la Alianza Ecologista”, El Sol de Hidalgo, 18 de julio de 1987.

<sup>8</sup> “Alarmente devastación. Sufre Hidalgo deterioro ecológico” El Sol

al impacto ambiental en la región.

En la región de Tula florecieron organizaciones urbanas y de comunidades en contra de la contaminación ambiental<sup>9</sup>. El deterioro e impacto ambiental fue sensibilizando a diferentes localidades, gremios y sectores sociales en favor del mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente: Frente contra la Contaminación Tula Tepeji, Club de Amigos de Tula, Grupo de Defensa de la zona Arqueológica de Tula, y otros grupos organizados por la contaminación de las cementeras y del problema del lirio acuático y del mosco Cúlex.

### Nuevas acciones ecologistas y la política ecológica

Durante los años noventa mejoraron los instrumentos de política pública para atender los problemas ambientales del país. Se crearon nuevas leyes de protección ecológica y se crearon nuevas dependencias gubernamentales, en el nivel federal y local. La Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUE) se convierte en 1994 en Secretaria del Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAP) y se crea la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA), y el Instituto Nacional de Ecología. En el nivel local se crea, el Consejo Estatal de Ecología. No obstante, en Hidalgo, sobre todo entre 2000-2004, continúan las impugnaciones de los ciudadanos por el manejo del problema ambiental y las políticas públicas.

Las instancias gubernamentales en materia ecológica que operan en Hidalgo, previo al conflicto de Chapantongo, el COEDE en el ámbito local y SEMARNAP, en el federal, se vanagloriaban que el deterioro ambiental había disminuido en la entidad<sup>10</sup>, que atendían las demandas ambientales y que se cumplían en compromisos en el ramo ecológico<sup>11</sup>.

El mismo gobernador del estado Manuel Ángel Núñez Soto (2000-2005) durante toda su gestión fue un promotor de la inversión de empresas nacionales y extranjeras en la entidad. Abogando siempre por “una refundación completa del modelo de desarrollo”, donde llama a revalorar a productores y empresarios, y estar abiertos a la atracción de nuevas inversiones con nuevas tecnologías, con “estímulos fiscales a nuevas empresas”, siempre y cuando inviertan en

de Hidalgo, 22 de julio de 1987.

<sup>9</sup> Sobre el impacto ambiental y los movimientos populares en la región, en los ochenta, véase Pablo Vargas e Irma Eugenia Gutiérrez, Tula: El impacto social del proceso de industrialización, UAEH/PEMEX, 1989.

<sup>10</sup> “Disminuyen daños ecológicos en Hidalgo” El Sol de Hidalgo, 19 de septiembre del 2000.

<sup>11</sup> “Reitera el gobierno estatal su compromiso con la ecología”, Síntesis,

tecnología avanzada y sean intensivas en capital”<sup>12</sup>, pero no abundó mucho en la industria con tecnología que protegen el ambiente.

No obstante, en el periodo 1999-2004, las políticas y las instancias locales y federales en materia ecológica han sido insuficientes para frenar el deterioro ambiental en la entidad, y por consiguiente las denuncias ambientalistas han ido en aumento. La misma delegación de la SEMARNAP, reconoció que habían disminuido los recursos forestales, y que había “290 mil 890 hectáreas heridas de muerte”, pero se trabajaba con acciones que recuperarían los espacios fuertemente dañados<sup>13</sup>.

Así mismo en ese lapso, hubo nuevas denuncias sobre la contaminación en la Minera Autlán, donde los pobladores acusaban de daños a la salud por la producción de manganeso e inclusive pobladores de Molango y Xochicoatlán tomaron las instalaciones de la empresa, sin embargo, las autoridades locales desdeñaron los riesgos ambientales<sup>14</sup>.

Otras denuncias en instalaciones industriales fueron en diferentes regiones: 1) En Tizayuca por el tiradero de 1 300 toneladas de estiércol por la cuenca lechera<sup>15</sup>, 2) También en esta ciudad la explosión de la empresa “Destilados Especiales” que producían solventes, dio lugar a 9 muertos y 21 heridos, lo que mostró la complacencia de las autoridades ante la falta de cuidado en los riesgos ambientales<sup>16</sup>, 3) En el valle de Tulancingo la Asociación de Productores de Leche, denunció que son afectados por intermediarios y vendedores foráneos, 15 ejidos de la región y una población de 200 mil habitantes que han padecido la contaminación del río Acatlán por fábricas de queso que desechan lacto suero por el drenaje<sup>17</sup>.

Sin embargo la región de Tula Tepeji, al que el municipio de Chapantongo pertenece, fue donde se hicieron las denuncias ecológicas más fuertes en el periodo. Primero fue la Asociación Ecológica de Cañada de Madero, Santiago Tlautla y anexas A.C. en Tepeji del Río que publicó un gran desplegado dirigido al gobernador, pidiendo “respeto al ordenamiento ambiental y ecológico y la salud de las comunidades”, por el daño ecológico que producen las plantas textiles del grupo Zaga<sup>18</sup>. A esto se respondió con otro desplegado de autoridades, sindicatos, y ciudadanos que

apoyaban el “progreso de la región”.

Lo anterior dio lugar a que el Consejo Ecológico y la UCESH hicieron una serie de planteamientos con respecto a la contaminación de la región Tula –Vito –Apasco que incluye a dos entidades federativas (Hidalgo y Estado de México) y a más de 250 000 habitantes, en cuyo complejo industrial integrado de empresas cementeras, de CFE y PEMEX y textileras son las causantes de generar enfermedades y daños a la salud. Esta organización dijo que no está en contra de las empresas, sino que hace falta que las autoridades “sean rigurosas en la aplicación de las leyes y reglamentos que controlan los problemas ambientales<sup>19</sup>.”

La problemática de Tula dio lugar a diversas acciones gubernamentales como la “Red de monitoreo atmosférico en la región” por parte del COEDE, incluso la intervención del congreso local, cuyo líder, originario de Tula, Diputado Fernando Moctezuma, dijo que “deberá haber un programa emergente y en puntos muy definidos y no esperar la elaboración de los grandes proyectos<sup>20</sup>. Incluso, la Unión de Comités Ecológicos del Sur de Hidalgo giró una carta al presidente Fox para una intervención en la problemática<sup>21</sup>.

Fue entonces cuando surgió a la luz, el tema de las empresas “recicladoras de desechos tóxicos” en el municipio de Tula y la intención de instalar otra en Chapantongo. Ya con anterioridad había denuncias de una empresa que trabajaba “clandestinamente” en Zempoala, a unos kilómetros de Pachuca, cuyas autoridades se conocieron cuando hubo un derrame de sustancias tóxicas en las calles de Acelotla. Sin embargo, PROFEPA y SEMARNAP aseguraron que “no había peligro”<sup>22</sup>.

En noviembre de 2003 la UCESH presento ante SEMARNAP una serie de quejas por las irregularidades de la empresa que operaba en el municipio de Tula, “Multimodal y Transbordes Internacionales Mexicanos, S.A. de C.V. (Tran-I-Mex), que contamina las tierras ejidales del entorno y dan mal manejo de residuos tóxicos. Pues en realidad era una planta recicladora de desechos industriales. El COEDE inspeccionó a la empresa en 2002 y encontró que SEMARNAP federal le había eximido de realizar un proyecto de impacto ambiental y de riesgos para instalar una planta de manejo de sustancias químicas por lo que le impuso medidas reglamentarias en materia de impacto mismas que una año después solo se habrían cumplido en un 38%<sup>23</sup>. Es decir laboraban fuera de

7 de agosto del 2002.

<sup>12</sup> El Sol de Hidalgo, 30 de octubre del 2004.

<sup>13</sup> El Sol de Hidalgo, 19 de septiembre del 2000.

<sup>14</sup> El Sol de Hidalgo, 29 de enero del 2001.

<sup>15</sup> Síntesis 28 de noviembre del 2002.

<sup>16</sup> Síntesis, 5 de Abril del 2001; La Jornada 5 de abril del 2001.

<sup>17</sup> El Sol de Hidalgo 23 de enero del 2001.

<sup>18</sup> El Sol de Hidalgo, 9 de marzo del 2000.

<sup>21</sup> “En Tula la contaminación provoca cáncer”, Síntesis, 13 de julio del 2000.

<sup>20</sup> Síntesis, 5 de julio del 2001.

<sup>21</sup> Síntesis, 13 de noviembre del 2003.

la reglamentación y con evidentes daños al medio ambiente. En ese marco se harían los tramites para instalar nueva planta “recicladora” en Chapantongo.

### La planta ecológica de Chapantongo

Desde el año 2002 la empresa Promotora Mexicana de Reciclaje S.A. de C.V. (PMR), eligió al municipio de Chapantongo para instalar una “planta ecológica” para el confinamiento y reciclaje de desechos industriales químicos algunos de carácter toxico. Esta empresa se presenta como parte de un comercio “NTH Consultants” ubicado Detroit Michigan. PMR señala que su central estadounidense es “un socio tecnológico” pero no indica si forma parte de ésta y si trabaja asociadamente con capital externo<sup>24</sup>.

El proyecto se pretende instalar hasta la fecha, en 110 hectáreas de dos comunidades ejidales: el Capulín y Juchitlan en el municipio de Chapantongo; y se tiene calculado invertir 26 millones de dólares (mdd) en la construcción total del proyecto<sup>25</sup>. Según su documentación se presenta como “planta del proyecto de tecnología aplicada”, que se conformaría de las siguientes secciones:

1. Acceso y salida de vehículos
2. Recepción de residuos
3. Laboratorio
4. Almacén
5. Neutralización
6. Formulación de combustibles alternos
7. Solidificación
8. Celda de disposición final
9. Biorremediación
10. Planta de tratamientos de aguas residuales
11. Área administrativa
12. de mantenimiento
13. Estacionamiento
14. Área de reforestación

Entre las acciones y bondades que la empresa PMR difundió para la instalación, se encontraron de dos tipos, unas de carácter tecnológico, utilizando tecnología de punta, y en asesoría de su socio norteamericano “NTH Consultants”, quien garantizara “ la seguridad de sus instalaciones

<sup>22</sup> Sol de hidalgo, 08 de octubre de 1998.

<sup>23</sup> Respuestas dependencia a cuestionamientos de organizaciones ecologistas de Tula, Síntesis, 13 de noviembre del 2003.

<sup>24</sup> Folleto Preguntas y respuestas sobre la planta ecológica de Chapantongo, PMR, S.A. de C.V. S/F.

y la confiabilidad en su operación”.Al respecto justifica su construcción debido a que:

Según cálculos conservadores en la República Mexicana se producen anualmente ocho millones de toneladas de desechos industriales, de las cuales solo el veinte por ciento se les da el tratamiento adecuado. El resto se deposita en cañadas, ríos, mares, lagos, derechos de vía, tiraderos a cielo abierto, etc., provocando un grave problema de contaminación y desperdicio de productos que podrían volver a utilizarse si se les diera el tratamiento adecuado<sup>26</sup>.

Y por otra parte, la oferta de generar un “polo de desarrollo industrial en la zona”, con una derrama económica adicional, a través de 200 empleos directos y 1000 indirectos y solo “cuando este operando al 100% de su capacidad”. Además de los beneficios que atraerá a la industria según PMR, de nuevos comercios, restaurantes, hoteles, urbanizadoras, etc.

Hasta noviembre del 2004 la Promotora Mexicana de Reciclaje S.A. de C.V. había gastado 2 millones de dolares en estudios de impacto ambiental para convencer a las autoridades y en la difusión del proyecto. No obstante, tal vez en esto último, en la falta de información y comunicación adecuada, radicó el inicio de la conflictividad para impedir la construcción de la planta.

### La organización de la protesta ciudadana

Si bien PMR empezó sus gestiones ante las autoridades del gobierno local y federal en el 2002, pero no lo hizo entre los interesados, los pobladores de las comunidades de Chapantongo y su entorno. En la SEMARNAT consta que la empresa, de acuerdo con la Ley Federal Protección Ambiental realizó la difusión del proyecto en fecha 21 de agosto de 2003, en tres municipios (Tula de Allende, Chapantongo y Alfajayucan), principalmente “en instituciones educativas de nivel superior, las secretarías del ejecutivo estatal y la sociedad civil en su conjunto, dando así cumplimiento a la convocatoria”<sup>27</sup>. A pesar de lo anterior, las primeras quejas y desacuerdos fueron por desconocimiento y desinformación de la propuesta industrial por parte de los habitantes de la región.

Las primeras manifestaciones de inconformidad datan desde el 26 de agosto de 2002, en que los residentes envían

<sup>25</sup> La inversión total será de 26 mdd, Milenio, 19 de octubre del 2004.

una misiva al presidente Fox, al gobernador Núñez Soto y a la alcaldesa, donde exhiben el rechazo de varias comunidades del municipio. Al mismo tiempo otras comunidades de la región de Tula y del Estado de México se sumaron al desacuerdo de los lugareños de Chapantongo.

Las preocupaciones iniciales ante la instalación de la recicladora de PMR, fueron: 1) sería un tiradero de residuos peligrosos de alto riesgo 2) se tuvo desconfianza ante la empresa, puesto que habían investigado que el gerente Miguel Ángel de la Rosa había fracasado en 1997 en un proyecto similar en Coahuila que representaba gran riesgo de afectar los mantos acuíferos; otro proyecto en Puebla fue suspendido, por no cumplir la reglamentación ambiental y por las protestas sociales<sup>26</sup>. En julio de 2003 ya había un malestar en la población, pues veía que el gobierno, puesto que tenían evidencias de que los gobiernos estatal y federal negociaban el proyecto a sus espaldas.

A partir de entonces, los actores del conflicto habían seguido caminos que se bifurcaban. La empresa aceleró su gestión ante la SEMARNAP y el COEDE y cabildeó el apoyo ante funcionarios del gobierno estatal. Por su parte, los lugareños se organizaban y sumaban muestras de apoyo su rechazo.

No obstante, las inconformidades empezaron a surtir efecto. La delegación de la SEMARNAP pospuso el dictamen para la instalación de la planta recicladora, lo que en otra circunstancia hubiera sido de fácil aceptación, como había ocurrido con anterioridad con otras empresas similares en Hidalgo<sup>27</sup>.

Las dos posiciones, a favor y en contra, trascendieron intermitentemente en los medios de comunicación<sup>31</sup>. Mientras los ambientalistas alertaban sobre los riesgos del proyecto, sobre todo de contaminación de cuerpos de agua y daño a la salud por exposición a los residuos tóxicos a cielo abierto; la empresa PMR hizo publicar el folleto Preguntas y respuestas sobre la planta ecológica de Chapantongo, de veinte hojas y sin fecha, en donde afirmaba que no habrá manejo de sustancias de alto riesgo, que no traerá residuos del extranjero, que no está vinculado a otras empresas similares en la región ni en otro estado, que no dañará mantos acuíferos y que aplicarán tecnologías de punta en sus procesos de trabajo.

Además en tal folleto se asegura que la empresa PMR “se ha comprometido por escrito con las autoridades a dar apoyo a las actividades educativas de la zona; a construir una

clínica médica general y una escuela rural para educación básica; a implementar un programa integral de recolección de basura; a adquirir un carro-tanque de bomberos y una ambulancia; a poner en marcha un programa municipal de protección civil con equipos especializados de combate contra incendios, etc. (Pag. 5).

La situación se complicó cuando SEMARNAP autorizó la instalación de la “Planta Ecológica”, el 16 de diciembre de 2003. No obstante, la dependencia impuso 51 condiciones, tanto de orden administrativo y de estudios de impacto. A ello se sumó el COEDE, ya que en el dictamen se señala que había la justificación debido a que el “Proyecto Hidalgo” del actual gobierno estatal permitía la construcción de complejos industriales que generarían importantes cantidades de residuos industriales<sup>31</sup>. Esta decisión fue la que abrió una serie de protestas y movilizaciones sociales que frenarían durante 2004 la construcción de la recicladora.

Los puntos fundamentales del conflicto y las acciones de protesta más importantes fueron las siguientes.

a) el abierto rechazo de algunos pobladores de varias comunidades de la región de Chapantongo, obligo a las autoridades locales y federales a tomar, una posición en favor de la empresa; y en el Congreso local, la fracción del PAN fue la promotora de reuniones<sup>32</sup> con funcionarios de gobierno y empleados de la empresa.

b) El Congreso Local organizó un foro en donde las partes tenían que exponer mas argumentos debido a que fue imposible algún acuerdo, entre los diputados hubo el punto de acuerdo de formar una mesa de trabajo en la cámara<sup>33</sup>.

c) Las comunidades rurales de Chapantongo opuestas al proyecto trasnacional, empezaron a movilizarse en protestas ante SEMARNAT y en el mismo poblado, haciendo reuniones y obteniendo el apoyo de organizaciones sociales como la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOCAC), la Unión Campesina Democrática (UCD), y la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA), entre otras. La organización de la protesta tuvo su punto de maduración cuando se conformó el Frente del Pueblos Unidos de Occidente, que como instancia convergente, sería el representativo de la convocatoria social<sup>34</sup>.

d) La solidaridad de activistas ecologistas del ámbito

<sup>29</sup> “Posponen autorización de tiradero de desechos industriales”, Síntesis, 23 de junio y 19 de septiembre, 2003.

<sup>30</sup> Síntesis, 15 de septiembre del 2003.

<sup>31</sup> Síntesis, 15 y 21 de enero del 2004

<sup>32</sup> El Sol de Hidalgo, 21 de febrero del 2004.

<sup>33</sup> Síntesis, 24 de marzo del 2004.

<sup>26</sup> Folleto, “Preguntas y respuestas”, PMR, Op. cit.

<sup>27</sup> Síntesis, 13 de noviembre del 2003.

<sup>28</sup> Jorge Martínez, “Investigan en Chapantongo proyecto de planta de residuos”, Síntesis, 21 de julio del 2003.

nacional e internacional que se sumaron a las comunidades rurales<sup>35</sup>.

Una nueva etapa del conflicto se abrió con la aprobación de la “Planta ecológica” por parte de SEMARNAT. Ello se dio en el marco de la firma de un convenio entre el gobierno federal, representado por Alberto Cárdenas Subsecretario de recursos forestales y el gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, quien dijo que también “se logre el convenio con la sociedad<sup>36</sup>.

La movilización y protestas aumentaron. Inclusive se hicieron manifestaciones en el V informe de gobierno de Núñez Soto, en su modalidad regional en la sede de Tula de Allende. Se realizaron acciones de protesta más enérgicas en diferentes ciudades Chapantongo, Tula, Pachuca y México. Largas caminatas desde los municipios vecinos (Tlahuelilpan, Tepeji, Nopala, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama). Las presiones contra las autoridades municipales de la región fueron una palanca en su lucha. Varios grupos hablaron de posibilidad de confrontaciones violentas.

Finalmente, quien dio la pauta a seguir en el conflicto fue el presidente municipal de Chapantongo, Abel Uribe, quien ante cientos de manifestantes “prometió negar los permisos de construcción de la planta de PMR”. Señaló que había sido una decisión del cabildo por las inconsistencias del dictamen<sup>37</sup>. Esto dio un giro al conflicto, debido al papel decisivo de los ayuntamientos para planear el desarrollo urbano. Sin las licencias de construcción no se puede dar marcha a la instalación de la planta.

En respuesta la SEMARNAT dijo que la promotora mexicana de reciclaje S.A. “no saldrá de Chapantongo”, y que “solo son una minoría los que se oponen”. Directivos de esta dependencia, retomaron a campaña de difusión en pro de la empresa “comunidad por comunidad”; por su parte los empresarios, a pesar de las manifestaciones señalaron que seguirán en su interés de instalar la planta. Inclusive pago viáticos a funcionarios municipales y estatales para viajar a Michigan a conocer la planta industrial<sup>38</sup>.

De junio a noviembre, las movilizaciones en contra de la planta recicladora siguieron, aunque de mayor a menor frecuencia e intensidad. Por lo pronto lograron detener la instalación de la planta. Y la situación se encuentra en un impasse indefinido. Por lo pronto el movimiento social logró un triunfo aunque parcial para detener la construcción

de la empresa. Ante ello se abre un escenario doble: Solo con la fuerza del capital y el reparto del dinero junto con la imposición autoritaria puede instalarse PMR o bien, un proyecto consensado por las comunidades del municipio, que garantice más oferta de tecnología y que garantice la eliminación del riesgo ambiental, podría ser una propuesta atendible por los pobladores.

## Conclusiones

La problemática ambiental de la región en que se proyectó instalar una planta recicladora de desechos industriales, de un empresa transnacional, y el movimiento social que se generó, están insertos en procesos de globalización, en donde se trata de imponer proyectos externos a espaldas de los pobladores donde se implanten. Pero justamente hay una revaloración de las comunidades locales para influir en las políticas de planeación que les incumbe. El movimiento social ambiental surgido en Chapantongo representa, en este siglo XXI, la demanda de realizar procesos de negociación para crear políticas públicas de carácter ambiental donde se compartan los riesgos pero también los beneficios.

El movimiento social de Chapantongo forma parte de una serie de acciones populares, que provienen desde la década de los setenta, en defensa del medio ambiente en la región de Tula-Tepeji, al suroeste de la entidad, vecina del estado de México. El movimiento por consiguiente es representativo de dos etapas en la lucha ambientalista, en primer lugar recoge el perfil de acción de anteriores protestas ambientalistas, que de la denuncia y la defensa auto contenida de sus comunidades, pasaron a la organización de grupos de defensa, además, incorpora nuevas acciones de vinculación con asociaciones ambientalistas del ámbito regional, nacional e internacional, lo que hizo trascender el conflicto local para hacerlo global, pues se trata de acciones de una “nueva generación” de movimientos ecologistas.

También destaca el hecho de que la lucha ecológica logro influir en las inconformidades sociales y en el posicionamiento de las comunidades locales ante otros problemas ambientales en las regiones de la entidad. Finalmente, la protesta popular tuvo un logro parcial, un juego de “tácticas y movimientos”, donde los pobladores han ganado la primera jugada, y no es poco, pues al detener la instalación de la planta, que tenía el aval de los gobiernos federal y local, obligará a la necesidad de la negociación y a que la empresa convenza y dé en garantía de respeto y seguridad en la salud y el medio ambiente.

<sup>34</sup> Laura Rodríguez, “24 comunidades de Chapantongo dicen no al tiradero tóxico”, Milenio 3 de abril del 2004.

<sup>35</sup> Síntesis, 18 de enero del 2004.

<sup>36</sup> Síntesis, 8 de mayo del 2004.